

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22439** *TMC TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN Y CARPETAS, S.A.*

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 343/11, ejecución 173/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Juan Antonio Mondaza del Río contra TMC Técnicas de Manipulación y Carpetas, S.A., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 14 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, TMC Técnicas de Manipulación y Carpetas, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 51.854,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 2 de julio de 2012.- D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120049948-1